



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **“CURSOS Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES”**, con un tipo de licitación de 25.000 Euros exento de I.V.A.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- INSEFOR, S.L.
- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.
- BB SERVEIS BIERZO, C.B.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes empresas:

PLICA Nº 1.- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.
PLICA Nº 2.- SIBER UNIVERSAL, S.L. (ANTES BB SERVEIS BIERZO, C.B.)

RESULTANDO que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de las entidad licitantes, procediendo a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.	BASE IMPONIBLE	15,56 €
	I.V.A. EXENTO	0,00 €
	TOTAL	15,56 €

PLICA 2.- SIBER UNIVERSAL, S.L.	BASE IMPONIBLE	15,20 €
	I.V.A. EXENTO	0,00 €
	TOTAL	15,20 €

RESULTANDO que por la Concejalía de Cultura se procede a la valoración de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACION
1	GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.	8,77
2	SIBER UNIVERSAL, S.L.	8

RESULTANDO que visto el informe de la Concejalía de Cultura de fecha 16 de febrero de 2012, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **“CURSOS Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES”** a la entidad **GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.** en el precio de su oferta de 15,56 Euros exento de I.V.A., y resto de condiciones fijadas en su oferta.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/20011 TRLCSP de 4 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 21 de febrero de 2012, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.** con fecha 28 de febrero de 2012 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 2.500 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2001 TRLCSP de 4 de noviembre,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 331.226.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **“CURSOS Y TALLERES SOCIOCULTURALES EN LOS CENTROS CIVICOS MUNICIPALES”** a la entidad **GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.** en el precio de su oferta de 15,56 Euros exento de I.V.A., y resto de condiciones fijadas en su oferta.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a uno de marzo de dos mil doce.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO,